



DECRETO N° 2358.

CHIGUAYANTE, 16 SEP 2015

VISTOS : Decreto N° 1919 de fecha 06 de agosto de 2015 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 51/2015 “Construcción Alcantarillado Población Los Radales”; Acta de Apertura de fecha 25 de agosto de 2015; Acta de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2015, proponiendo la adjudicación para la empresa “Constructora CASTALDINI CISTERNA Limitada”; Acuerdo N° 158-31-2015 de fecha 02 de septiembre de 2015 del Concejo Municipal autorizando adjudicar la Propuesta pública N° 51/2015 “Construcción Alcantarillado Población Los Radales” a la empresa “Constructora CASTALDINI CISTERNA Limitada” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 51/2015 “Construcción Alcantarillado Población Los Radales” a la empresa “Constructora CASTALDINI CISTERNA Limitada” por un monto total de \$73.930.390 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a las cuentas N° 31.02.004 “Obras Civiles” y N° 31.02.004.321 “Complemento, Construcción Alcantarillado Población Los Radales” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sra. Bianca Flores Casanova
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 SEP 2015 HORA 9:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 